

MUNICIPALIDAD DE LAJA SECPLAN

DECRETO Nº 1.044-1

MAT: APRUEBA CONTRATO DE OBRA.

Laja, marzo 07 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 108 de fecha 01.02.12, donde se postuló iniciativa al FONDEPORTE 2012
- 2.- Ord. Nº 1783/06/15 de fecha 27.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino".
- 3.- Ord. Nº 1809/06/15 de fecha 28.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laia".
- 4.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino" de fecha 18.12.12.
- 5.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja" de fecha 18.12.12.
- 6.- D. A Nº 328 de fecha 17.01.13.
- 7.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-6-LE13 de fecha 22.01.13.
- 8.- Acta de visita a terreno de fecha 24.01.13.
- 9.- Acta de apertura electrónica de fecha 01.02.13.
- 10.- D. A Nº 559 de fecha 04.02.13, donde se designa la comisión evaluadora.
- 11.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 05.02.13.
- 12.- D. A Nº 723 donde se acepta la oferta y adjudica la licitación, de fecha 15.02.13.
- 13.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica, de fecha 19.02.13.
- 14.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. 07.03.13.
- 15.- Reglamento de Ley Nº 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE EL CONTRATO "HABILITACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE SECTOR ALTOS DEL LAJA" Proyecto deportivo Código Nº 1208050058 de fecha 07.03.13, entre la I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, representada por su Alcalde Titular don José Pinto Albornoz y SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA. RUT: 76.461.260-4, por el monto total de \$8.936.317 (IVA Incluido) y plazo de ejecución de 50 días corridos.
- 2.- ACÉPTESE la Boleta de Garantía Nº 94457 del Banco Scotiabank por \$900.000, tomado por Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. RUT: 76.461.260-4 a favor de la I. Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.
- 3.- DECLÁRESE que los gastos que se deriven del cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba, serán solventados con cargo a la imputación 1140505007.

AN

DECRETO Nº 1.044-/

4.- AUTORÍCESE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondiente a la seriedad de la oferta por un monto de \$80.000, según se detalla a continuación.

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	DESCRIPCIÓN
MUNDO URBANO S.A	76.091.293-K	BBVA	90174	Boleta de Garantía
SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA.	76.461.260-4	SCOTIABANK	94436	Boleta de Garantía

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM -
- Control
- DAF
- DOM
- SECPLAN